

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.101/15

### AYUNTAMIENTO DE NAVADIJOS

#### A N U N C I O

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril y Artículo 46.1 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, ha acordado nombrar TENIENTE DE ALCALDE de este Ayuntamiento al Concejal D. ADOLFO SÁNCHEZ ZORITA.

En Navadijos, a 1 de julio de 2.015.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Santana*.